



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLVII

Sábado, 30 de junio de 1990

Núm. 148

## SUMARIO

### SECCION QUINTA

#### Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia

	Página
Contratación de servicios de transporte escolar para el curso 1990-91 .....	2697
Anuncio de la Sección de Gestión Económica y Contratación relativo a condiciones técnicas y financieras para contratar obras en colegios de Caspe, Gotor e Ibdes .....	2697

#### Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Recurso contencioso-administrativo .....	2698
--	------

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Notificando liquidaciones por plusvalías .....	2699
--	------

#### Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Requiriendo a deudores en paradero desconocido .....	2709-2710
--	-----------

### SECCION SEXTA

Ayuntamientos de la provincia .....	2712
-------------------------------------	------

### SECCION SEPTIMA

Administración de Justicia	
Juzgados de lo Social .....	2712

## SECCION QUINTA

### Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia

#### Contratación de servicios de transporte escolar para el curso 1990-91

Núm. 40.000

En el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial se encuentra, a disposición de las personas interesadas, el pliego de cláusulas-tipo que han de regir la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar para el curso 1990-91, así como las características y precios de las rutas objeto de contratación.

Se establece un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al que se haga público el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que las empresas transportistas interesadas presenten sus ofertas económicas para todas o alguna(s) de las rutas a contratar, conforme establece el artículo 117 del Real Decreto 2.528 de 1986, de 28 de noviembre ("BOE" del 12 de diciembre), por el que se modifica el Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de junio de 1990. — La directora provincial, María-Pilar de la Vega Cebrián.

### SECCION DE GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION

Núm. 40.001

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 37 de 1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, ha resuelto publicar las condiciones técnicas y financieras de las obras que a continuación se indican, cuya adjudicación por el sistema de contratación directa fue autorizada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1990:

1. Reforma y ampliación de preescolar en el Colegio Público Compromiso de Caspe, de Caspe (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 28.806.291 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2 y 9, categoría D.

2. Construcción de tres unidades y servicios complementarios en el colegio público de Gotor (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 48.576.135 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

3. Rehabilitación edificio en el colegio público de Ibdes (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 28.203.977 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 4, categoría D.

Exposición de proyectos. — Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en esta Dirección Provincial (Sección de contratación), paseo Isabel la Católica, 7, primera planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las 9.00 a las 13.00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones. — Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lugar de presentación de proposiciones. — En el Registro general de esta Dirección Provincial (paseo Isabel la Católica, 5). Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de Contratación la

remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la propuesta, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A: Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 3.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B: Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 3.2 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Una información complementaria figura en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial.

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 20 de junio de 1990. — La directora provincial, María-Pilar de la Vega Cebrián.

## Tribunal Superior de Justicia de Aragón

### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 31.701

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 729 de 1990, promovido por Julio López Serrano y Emilia-Francisca Rubio Navarro, contra la Delegación del Gobierno en Aragón, por resolución de 14 de marzo de 1990, denegando reconocimiento de servicios prestados como profesores contratados, y contra resolución de 18 de abril de 1990, desestimando recurso de reposición (referencia 3-OP).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 11 de mayo de 1990. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

### Núm. 30.160

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 714 de 1990, promovido por Patronato Católico-Benéfico Social El Buen Pastor, contra la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza, por resolución de 23 de octubre de 1989 denegando solicitud para extinguir relación laboral de profesores, y contra desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto el 22 de enero de 1989, número 50-496.025-56.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 7 de mayo de 1990. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

### Núm. 32.816

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 728 de 1990, promovido por Comunidad de propietarios de avenida de las Torres, 15, de esta ciudad, contra Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, por resolución de 22 de septiembre de 1989 sobre cobro de 4.652.943 pesetas en concepto de cuota de urbanización y contribuciones especiales en expediente núm. 405.685-89, y contra desestimación del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 18 de mayo de 1990. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

### Núm. 32.818

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 755 de 1990, promovido por Alberto-Jerónimo Loscos Cascán, contra desestimación presunta por silencio administrativo de la petición de 31 de marzo de 1989, sobre modificación del haber regulador de la pensión de jubilación por inclusión del tiempo prestado en el Ministerio de Defensa, habiéndose denunciado la mora el 12

de julio de 1988, y de 29 de marzo de 1990 del Ministerio de Administraciones Públicas, desestimando recurso de alzada.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 17 de mayo de 1990. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

### Núm. 32.817

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 751 de 1990, promovido por Juan-Carlos de Clemente Quesada, contra resolución del teniente general JEME del Ministerio de Defensa de 26 de abril de 1990, desestimando recurso de alzada interpuesto sobre abono de indemnización de residencia eventual.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 17 de mayo de 1990. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

### Núm. 32.819

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 767 de 1990, promovido por Eleuterio Alvarez Muñoz, contra el Ministerio de Defensa, por resolución del general director de Gestión de Personal de 30 de enero de 1990, denegando petición de reconocimiento de tiempo para trienios de los servicios prestados en el Instituto Politécnico del Ejército, y contra resolución del teniente general JEME de 6 de abril de 1990, desestimando recurso de alzada.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 18 de mayo de 1990. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

### Núm. 32.820

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 760 de 1990, promovido por José-Luis Vicente Gutiérrez, contra acuerdo de la Dirección General de la Policía de 30 de octubre de 1989 cubriendo vacantes de la categoría de inspectores-jefes al 4 de enero de 1989 y se convoca a realizar pruebas de aptitud para el ascenso a la misma categoría (Orden general de la Dirección General de la Policía núm. 696, de 6-11-89); contra desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto el 30 de noviembre de 1989, y contra acuerdo de 30 de noviembre de 1989 cubriendo vacantes en la categoría de inspectores-jefes al 4 de enero de 1989 (Orden general núm. 704, de 1-1-90).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 17 de mayo de 1990. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

### Núm. 33.833

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 778 de 1990, promovido por don José-Luis Mateo López, contra la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Sociales y Orden de 22 de marzo de 1990 resolviendo concurso de provisión de puestos de trabajadores en el INSERSO, convocado por Orden de 11 de enero de 1990, y contra desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto el 11 de abril de 1990.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 22 de mayo de 1990. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 33.266

ADMINISTRACION DE RENTAS (PLUSVALIAS)

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 90 DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DE 20 DE AGOSTO DE 1.961, POR APARECER COMO DESCONOCIDO EN EL DOMICILIO CONSIGNADO EN LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES PARA OIR NOTIFICACIONES, SE COMUNICA A LOS CONTRIBUYENTES POR EL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS (PLUS VALIA), LAS LIQUIDACIONES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN, SOBRE LAS CUE HA RECAIDO APROBACION DEFINITIVA DE LA CUOTA QUE LES CORRESPONDE POR TRANSMISION DE DOMINIO DE LAS FINCAS QUE RESPECTIVAMENTE SE INDICAN, CUYAS CANTIDADES DEBEFAN SATISFACER EN EL PLAZO DE 15 DIAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACION DE ESTE ANUNCIO EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

EL NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES, FINCAS TRANSMITIDAS, LIQUIDACIONES Y CUOTAS RESPECTIVAS SON LAS SIGUIENTES:

Table with columns: EXPTE., CONTRIBUYENTE, FINCA, K NUM D BL PB ES PL PG PE VALOR FINAL, V. INICIAL, INCREMENTO, TIPO, CUOTA. It lists numerous property entries with their respective values and tax amounts.



Table with columns: EXPTE., CONTRIBUYENTE, FINCA, K NUM D BL PB ES PL PG PE VALOR FINAL, V. INICIAL, INCREMENTO, TIPO, CUOTA. It lists property tax records for various contributors in Zaragoza, including names like GONZALEZ CUARTE FELIX, JIMENEZ JIMENEZ BLAS, and others.









Table with columns: EXPTE., CONTRIBUYENTE, FINCA, K, NUM, D, BL, PB, ES, PL, PG, PE, VALOR FINAL, V. INICIAL, INCREMENTO, TIPO, CUOTA. Contains 1000+ rows of property data.







LO QUE COMUNICO A VD. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS, ADVIRTIENDOLE QUE CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION PUEDE INTERPONER RECURSO DE REPOSICION EN EL PLAZO DE UN MES, A CONTAR DESDE EL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE ESTA NOTIFICACION. POSTERIORMENTE PODRA VD. INTERPONER RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL PLAZO DE DOS MESES, A CONTAR DESDE EL DIA SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DE LA RESOLUCION DEL RECURSO DE REPOSICION, SI ES EMPRESA, SI NO LO FUERE, EL PLAZO SERA DE UN AÑO, A CONTAR DESDE LA FECHA DE INTERPOSICION DEL RECURSO DE REPOSICION; TODO ELLO SEGUN LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA DE 27 DE DICIEMBRE DE 1.956, EN RELACION CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY REGULADORA DE LA BASE DE REGIMEN LOCAL DE 2 DE ABRIL DE 1.985 Y EL ARTICULO 192 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 781/86, DE 18 DE ABRIL. INDEPENDIENTEMENTE PODRA UTILIZAR CUALQUIER OTRO RECURSO QUE ESTE PROCEDENTE.

LA INTERPOSICION DE RECURSOS DE REPOSICION NO DETENDRA EN NINGUN CASO LA ACCION ADMINISTRATIVA PARA LA COBRANZA A MENOS QUE SE SOLICITE LA SUSPENSION DE LA EJECUCION DEL ACTO, ACOMPAÑANDO GARANTIA QUE CUBRA EL TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA, EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTICULO 192 DEL R. D. LEGISLATIVO 781/86 DE 18 DE ABRIL POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE REGIMEN LOCAL.

LO QUE SE HACE PUBLICAR PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS. I. C. DE ZARAGOZA A 15 DE MAYO DE 1.990.

EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

EL ALCALDE

[Handwritten signature]

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Núm. 23.991

REQUERIMIENTOS REGIMEN GENERAL

Table with columns: Número Seg. Social, Sujeto responsable, Número Documento, Dg Periodo reclamado, Importe. Lists various taxpayers and their amounts.

Table with columns: Número Seg. Social, Sujeto responsable, Número Documento, Dg Periodo reclamado, Importe. Lists various taxpayers and their amounts.

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (JORNADAS REALES)

Table with columns: Número Seg. Social, Sujeto responsable, Número Documento, Dg Periodo reclamado, Importe. Lists agricultural special regime taxpayers.

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR (DISCONTINUOS)

Table with columns: Número Seg. Social, Sujeto responsable, Número Documento, Dg Periodo reclamado, Importe. Lists discontinuous home employees special regime taxpayers.

REQUERIMIENTOS REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR (FIJOS)

Table with columns: Número Seg. Social, Sujeto responsable, Número Documento, Dg Periodo reclamado, Importe. Lists fixed home employees special regime taxpayers.





PR NUMERO DC	N O M B R E	D NUM. AÑO	PERIODO	IMPORTE
50 745399 43	CARDIEL BECERRIL JESUS	R 1923 90	0988 1288	68.080
50 745408 52	Mª TAME ESTARRIAGA LOPEZ	R 1924 90	0188 1288	204.240
50 745688 41	GIL MORENO JESUS	R 1933 90	0188 1288	204.240
50 745690 43	GONZALEZ HERRERO JOSE	R 1934 90	0188 1288	204.240
50 745697 50	LAGA VALLESPIAN ANTONIO V	R 1935 90	0188 1288	204.240
50 745709 62	FCD.J.LUMBRERAS CABRERIZO	R 1936 90	0188 1288	204.240
50 745879 38	GILBERT RIVERA ENRIQUE	R 1945 90	0188 1288	204.240
50 745933 92	PEDRO PERALTA FORTANET	R 1945 90	0188 1288	204.240
50 746036 1	NARESH BRUJAWANI	R 1948 90	0688 1288	119.140
50 746078 43	CESAR MORENO FRANCISCO	R 1948 90	0188 1288	204.240
50 746151 19	ISABEL MARTIN NAVARRO	R 1951 90	0188 1288	204.240
50 746211 79	BAS VALDIVIA CRISTINA	R 1952 90	0588 1188	51.060
50 746212 80	EDUARDO BLANQUEZ TARAVILLA	R 1953 90	0488 1288	119.140
50 746391 65	MOUJAHID AHMED	R 1961 90	0288 0988	136.160
50 746409 83	MABENGUE ABDON	R 1963 90	0188 1288	204.240
50 746676 59	ARANDA BARELLAS M CARMEN	R 1978 90	0188 1288	204.240
50 746758 44	BERNAD EZQUERRA PILAR	R 1983 90	0188 1288	204.240
50 747076 71	GUTIERREZ MARTIN AUXILIADORR	R 1998 90	0188 1288	204.240
50 747415 22	ORNA PUYAL M OLGA	R 2006 90	0588 1088	85.100
50 747441 48	FERNANDEZ MUNOZ ADELIN	R 2008 90	0188 1288	204.240
50 747485 92	LUIS GOMEZ LOZANO	R 2009 90	0388 1288	119.140
50 747581 91	THAMI HEDDADI	R 2014 90	0188 1288	204.240
50 747586 96	JIMENEZ JIMENEZ EMILIO	R 1961 89	1188 1188	17.020
50 747586 96	JIMENEZ JIMENEZ EMILIO	R 1962 89	0389 0489	36.564
50 747586 96	JIMENEZ JIMENEZ EMILIO	R 1963 89	0789 1089	73.129
50 748061 86	CID GONZALEZ CARMEN	R 2026 90	0188 1288	204.240
50 748063 88	GANDIA FONS MARIA	R 1949 90	0188 1288	204.240
50 748106 34	HERNANDEZ SIMON JOSE MARIAR	R 2029 90	0188 1288	204.240
50 748278 12	GARCIA FORD JOAQUIN	R 2038 90	0188 1288	204.245
50 748297 31	LOPEZ ESTER FCO CARLOS	R 1955 90	0188 1288	204.240
50 748357 91	J CARLOS REQUEJO BADIA	R 2045 90	0188 1288	204.240
50 748475 15	RODRIGUEZ ALMANSA M MAR	R 2047 90	0188 1288	204.240
50 748701 47	ALBISANA RIVAS J CARLOS	R 2055 90	0588 1288	136.160
50 749050 8	TOURON HARGOUS PATRICK	R 2066 90	0188 1288	204.240
50 749324 88	PALACIOS REMACHA GONZALO	R 1962 89	0889 0889	18.283
50 749395 62	CALVO ARRUGA RAUL	R 2084 90	0188 1288	204.240
50 749706 82	CONSOLAC.MONTES MARTINEZ	R 2096 90	0188 1288	204.240
50 749832 14	RICARDO ALBERTO GUTIERREZ	R 2105 90	0188 1288	204.245
50 749894 76	JOSE CASTILLON ARRUEBO	R 2109 90	0188 1288	204.240
50 749909 91	JULIO LABAT CHARLES	R 1962 89	0488 1288	153.183
50 749909 91	JULIO LABAT CHARLES	R 1962 89	0189 0889	130.281
50 749945 30	ROSARIO ARAUJO DURAN	R 1986 90	0788 1288	102.120
50 750689 95	BALSERA IRLIS J CARLOS	R 2139 90	1188 1288	34.040
50 751298 25	NARAIN ARJANDAS "BAZAR TOKIO"	R 2169 90	0388 0388	17.020
50 751353 80	FRANCISCO CANELA GONZALEZ	R 2172 90	0588 1288	136.160
50 752920 95	JOSE MURILLO LABERA	R 2247 90	1188 1288	34.040
50 752955 33	M.MERCEDES SERRANO MARCO	R 1963 89	0489 0989	109.694
50 754256 73	TRINIDAD DEL POZO GONZALE	R 2298 90	0888 1288	85.100
50 756896 94	MATEO PALACIOS M DOLORES	R 1964 89	0289 0989	146.258
09 702092 55	FELIX GARRIDO ESPIGA	R 2948 89	0189 0389	54.847
26 701942 73	JOSE QUINONES GARRIDO	R 653 90	0182 0582	62.503
26 701942 73	JOSE QUINONES GARRIDO	R 654 90	0784 0984	39.696
26 701942 73	JOSE QUINONES GARRIDO	R 655 90	0185 0185	14.176
26 713305 87	ANA Mª ITURRIAGA LEZA	R 306 90	0188 1288	204.245

**SECCION SEXTA**

**BALCONCHAN**

Núm. 37.771

El Pleno de este Concejo abierto ha aprobado inicialmente su presupuesto anual para el ejercicio de 1990, cuyos estado de ingresos y gastos, nivelados, ascienden a 2.667.330 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieren presentado reclamaciones se considerará aprobado este presupuesto definitivamente.

Balconchán, 1 de junio de 1990. — El alcalde.

**BOQUIÑENI**

Núm. 37.142

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación se hace público que se hallan expuestas en la Secretaría-Intervención municipal la cuenta general del presupuesto y cuenta de administración del patrimonio correspondientes al ejercicio de 1989.

Durante el plazo de exposición pública (quince días siguientes al de la publicación del presente anuncio) y ocho días siguientes, los interesados podrán formular por escrito los reparos u observaciones que estimen oportunas.

Boquiñeni, 7 de junio de 1990. — El alcalde.

**ZUERA**

Núm. 31.736

Aprobado inicialmente el expediente de ordenación de contribuciones especiales para la obra de distribución de agua potable a zona agro-industrial de Zuera, cuyo detalle figura más adelante, se somete el mismo, así como el acuerdo de ordenación, a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones, que se efectuarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9.00 a 14.00 horas.

Detalle del acuerdo inicial de ordenación:

Coste total de la obra, 1.910.934 pesetas.

Coste a soportar por la Corporación, 1.910.934 pesetas.

Coefficiente de repercusión del coste de la obra a soportar por el Ayuntamiento, 70 %.

Base imponible, 1.337.654 pesetas.

Módulos de reparto, superficie de los inmuebles.

De no presentarse reclamación alguna, el acuerdo inicial de ordenación se entenderá elevado en forma automática a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Zuera, 10 de mayo de 1990. — El alcalde.

**SECCION SEPTIMA**

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Juzgados de lo Social**

**JUZGADO NUM. 3**

**Cédula de citación**

Núm. 39.759

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado número 3 en autos seguidos bajo el número 283 de 1990, instados por María-Teresa Martín Velasco, contra Piel Zaragoza, S. A., en reclamación de contrato de trabajo, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado de lo Social, sita en calle Capitán Portolés, núms. 1, 3 y 5, planta séptima, de esta capital, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 4 de julio próximo, a las 10.20 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Piel Zaragoza, S. A., se inserta la presente cédula en el Boletín Oficial de la Provincia.

Zaragoza a dieciocho de junio de mil novecientos noventa. — El secretario.



Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)

Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \* 22 18 80

Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-1

**PRECIO**

**TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:**

	Pesetas
Suscripción anual	9.000
Suscripción trimestral	2.500
Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción)	2.000
Ejemplar ordinario	40
Ejemplar con un año de antigüedad	60
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	100
Importe por línea impresa o fracción	170
Anuncios con carácter de urgencia	Tasa doble
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Una página	30.000
Media página	16.000

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en la Fundación Institución Fernando el Católico. — Palacio Provincial